ADENDA N° 1

Juan León Mallorquín, 23 de agosto de 2021

Ref.: CD Nº 11/2021 – ID Nº 400626, SERVICIOS TOPOGRÁFICOS Y CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

Señores
Potenciales OFERENTES
Presentes

COMUNICOLES, en virtud de la presente, que se realizan correcciones y modificaciones al proceso de referencia, en los puntos que paso a señalar a continuación:

EN LA CARTA DE INVITACIÓN
ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACION
PUNTO 18

DONDE DICE:

Factores de Evaluación	Requisitos, Criterios y Recaudos para la asignación de puntajes	Puntajes máximos
FORMACIÓN PROFESIONAL	**Requisito mínimo:** Título de Ingeniero Ambiental. Título Universitario: **20 puntos.** Titulo o diploma de especialización en área de Medio Ambiente. Se puntuará un solo título o diploma: **5 Puntos por cada título o diploma hasta 10 puntos.**	30 `PUNTOS
EXPERIENCIA	**Experiencia General.** Servicios de Consultoría Ambiental a favor entidades públicas y/o privadas, en virtud de contratos suscriptos: **5 puntos por cada contrato hasta 20 puntos**. En caso de que en una misma institución el oferente o profesional cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación.	20 PUNTOS
	Experiencia Específica Prestación de Servicios profesionales de su ramo como ser Trabajos de Consultoría en Elaboración de informe de Auditoria de Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental a favor entidades públicas y/o privadas, dentro de los periodos 2017 en adelante: **5 puntos por cada contrato de servicios, hasta 50 puntos.** En caso de que en una misma institución el oferente o profesional cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación.	50 PUNTOS
MAXIMO PUNTAJE ASIGNADO		**100 PUNTOS**

Municipalidad de J.L. Mallorquín U.A.F.

DEBE DECIR:

Factores de Evaluación	Requisitos, Criterios y Recaudos para la asignación de puntajes	Puntajes máximos
FORMACIÓN PROFESIONAL	**Requisito mínimo:** Título de Ingeniero Ambiental. Título Universitario: **20 puntos.** Titulo o diploma de especialización en área de Medio Ambiente: **5 Puntos por cada título o diploma hasta 10 puntos.**	30 `PUNTOS
EXPERIENCIA	**Experiencia General.** Servicios de Consultoría Ambiental a favor entidades públicas y/o privadas, en virtud de contratos suscriptos: **5 puntos por cada contrato hasta 20 puntos**. En caso de que en una misma institución el oferente o profesional cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación.	20 PUNTOS
	Experiencia Específica Prestación de Servicios profesionales de su ramo como ser Trabajos de Consultoría en Elaboración de informe de Auditoria de Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental a favor entidades públicas y/o privadas, dentro de los periodos 2017 en adelante: **5 puntos por cada contrato de servicios, hasta 50 puntos.** En caso de que en una misma institución el oferente o profesional cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación.	50 PUNTOS
MAXIMO PUNTAJE ASIGNADO		**100 PUNTOS**

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TECNICAS
PUNTO 3

DONDE DICE:

<u>Indicadores de Cumplimiento de Contrato</u>

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Informes Mensual.

Frecuencia: Mensual

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Informe Mensual 1	Informe Mensual	Septiembre 2021
Informe Mensual 2	Informe Mensual	Octubre 2021
Informe Mensual 3	Informe Mensual	Noviembre 2021
Informe Mensual 4	Informe Mensual	Diciembre 2021

Municipalidad de J.L. Mallorquín U.A.F.

DEBE DECIR:

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Informes Mensual.

Frecuencia: Mensual

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Informe Mensual 1	Informe Mensual	Octubre 2021
Informe Mensual 2	Informe Mensual	Noviembre 2021
Informe Mensual 3	Informe Mensual	Diciembre 2021

Atentamente.

Municipalidad de J.L. Mallorquín U.A.F.

LIC. BLAS LARRE ALARCON
Responsable de UOC